



Circuito Infantil-Júnior La Junquera Golf Club

REGLAMENTO

Este circuito creado por La Junquera Golf Club desde 1997, se regirá por el siguiente reglamento:

Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, de nacionalidad española, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. Las condiciones para poder participar en el XIV Circuito del Club de La Junquera Golf Club son las siguientes:

- a) Ser Socios con licencia federativa por La Junquera Golf Club y empadronados en el Ayuntamiento Marina de Cudeyo.
- b) Ser Socios y empadronados en el Ayuntamiento Marina de Cudeyo.
- c) Ser Socios y Abonados en el Campo de Golf Municipal La Junquera.

Categorías:

Benjamín: Fecha de nacimiento hasta el 31 de Diciembre del año que cumplan 10 años.

Alevín: Desde el 1 de Enero del año que cumplan 11 años hasta el 31 de Diciembre del año que cumplan 12 años.

Infantil: Desde el 1 de Enero del año que cumplan 13 años hasta el 31 de Diciembre del año que cumplan 14 años.

Cadete: Desde el 1 de Enero del año que cumplan 15 años hasta el 31 de Diciembre del año que cumplan 16 años.

Júnior: Desde el 1 de Enero del año que cumplan 17 años hasta el 31 de Diciembre que cumplan 21 años.

Hoyos y barras de salida:

<u>Benjamines</u>	:	9 hoyos y barras rojas.
<u>Alevines</u>	:	18 hoyos y barras amarillas.
<u>Infantiles</u>	:	18 hoyos y barras amarillas.
<u>Cadetes</u>	:	18 hoyos y barras amarillas.
<u>Júnior</u>	:	18 hoyos y barras amarillas.

Forma de juego: Se jugará bajo la modalidad de Medal-Play / Scratch y Handicap y según las reglas aprobadas por la Real Federación Española de Golf y las Reglas Locales que dicte el Comité de Competición de La Junquera Golf Club. La categoría Benjamín jugarán bajo la modalidad Stableford Hándicap.

Inscripciones: Las inscripciones se realizarán en la oficina del Club, en el Campo Municipal de La Junquera o al teléfono 942.510.040. Al inscribirse el jugador/ra facilitará los siguientes datos: nombre y dos apellidos, fecha de nacimiento, nº de licencia federativa, si faltara algún dato el Club no le considerará como inscrito. Los derechos de inscripción serán de: **2€**, que se abonarán antes del inicio de la competición.

La Junquera Golf Club, publicará con tiempo suficiente en el tablón de anuncios y prensa local las notas informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos puntuables para la apertura y cierre de inscripciones, así como la fecha de juego de cada puntuable.

Orden y Horario de Salidas: Cerrada la inscripción en hora y fecha, el Comité de Competición, formará los grupos de la forma siguiente: ***En el primer puntuable serán por hándicap y en el resto de los Puntuables por clasificación, Scratch, de cada categoría. La categoría benjamín será hándicap.*** Los horarios de salida quedarán expuestos en el tablón de anuncios del Club, la víspera a la fecha en que se celebre cada puntuable. Los jugadores/ras, estarán en el tee de salida a la hora fijada, en caso contrario serán de aplicación las Reglas Locales, en su apartado de horario de salidas. Aquel jugador que habiéndose inscrito para participar en un puntuable, no se presente a jugar, se considerará como FALTA LEVE y será penalizado con el descuento de 10 puntos de su clasificación del ranking, salvo que su ausencia sea por causas de fuerza mayor, justificada y siempre a criterio del Comité de Competición

Caddies: No se permitirá a ningún participante llevar caddy, los acompañantes que deseen ir con los jugadores mantendrán una distancia como mínimo 50 metros y sin dirigirse al jugador en ningún momento, ***la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.*** El Comité de Competición, designará un marcador que acompañará en todo momento a los grupos de Benjamín y Alevín si fuera necesario.

Desempates: En caso de empate en un puntuable, tanto en la clasificación scratch como en la clasificación handicap, se aplicará lo dispuesto en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Fechas de los Puntuables del Circuito:

I	Puntuable Trofeo “ NICOLÁS MANZANAS ” (*)	29/01/2010.
II	Puntuable Trofeo “ RÓTULOS BEDIA ” (*)	15/02/2010.
III	Puntuable Trofeo “ TROFEOS SPORT ”	07/04/2010.
IV	Puntuable Trofeo “ BAR EL CULEBRERO ”(*)	14/06/2010.
V	Puntuable Trofeo “ BUSTINZA & ZUBIMENDI ”	19/07/2010.
VI	Puntuable Trofeo “ FEDERACION CANTABRA GOLF ”	26/07/2010.
VII	Puntuable Trofeo “ AYLLÓN S.L. ” (*)	02/08/2010.
VIII	Puntuable Trofeo “ MARINA PEDREÑA & GRUPO RHIN ” (*)	09/08/2010.

Trofeos: Habrá un trofeo para el campeón scratch y campeón hándicap, siempre que haya un mínimo de 3 participantes inscritos, de cada categoría (categoría benjamín campeón hándicap) y en cada puntuable.

(*)En estos Puntuables no se entregarán trofeos.

Puntuación del Circuito Infantil-Júnior Clasificación Scratch y Handicap: Se puntuará con 40 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR del campo (Scratch) y se restará o sumará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. El ganador tendrá una bonus extra de 10 puntos y el subcampeón una bonus extra de 5 puntos. El Ranking Handicap se puntuará con 40 puntos los que realicen el par del campo (HANDICAP) y se restará o sumará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR.

En la categoría Benjamín se puntuará con 20 puntos a los jugadores que cumplan el par del campo (18 puntos stableford handicap) y se restará o sumará uno por cada punto por encima del par del campo, el ganador recibirá un bonus de 10 puntos y 5 puntos el segundo clasificado.

El Circuito del año 2010 constará de ocho puntuables, pero para la puntuación final, cada jugador/ra quitará el peor resultado de los ocho puntuables, con lo cual el ganador/ra del Ranking 2010, será el jugador/ra que más puntos obtenga tras la suma de los siete torneos puntuables.

Clasificaciones y Trofeos Ranking Final: El Ranking del Circuito de La Junquera Golf Club constará de 2 clasificaciones, Scratch y Handicap, para todas sus categorías (benjamín solo hándicap). Habrá premios para los 3 primeros clasificados tanto en la clasificación Scratch, como en la clasificación Handicap al final del Circuito; para que se repartan premios para los tres primeros de cada clasificación será necesario que al inicio del I PUNTUABLE DEL CIRCUITO 2010, participen al menos 10 jugadores en la categoría, en caso de ser menos de esta cifra el número de participantes se entregarán dos premios por clasificación y por último si el número de participantes es de 5 o menor solamente habrá una clasificación scratch, y tendrán premios los 2 primeros clasificados de dicha clasificación y siempre a criterio del Comité de Competición. En caso de que uno o más jugadores estén entre los tres primeros en las dos clasificaciones, se dará la preferencia a la clasificación Scratch, pasando al jugador implicado a la clasificación Scratch y subiendo puesto en la clasificación Handicap. Para optar a premio se deberá de participar en un mínimo de 6 Puntuables del Circuito de La Junquera Golf Club.

Comité de Prueba: El Comité de Competición será el encargado de dictar la Reglas Locales que estime oportunas para cada uno de los puntuables de que consta el Circuito.

Penalidades en el Ranking por la aptitud y comportamiento de Jugadores/as:

En la puntuación de los distintos Ranking del 2009, el Comité de Competición de La Junquera Golf Club, está decidido a valorar la actitud y comportamiento de todos los jugadores/as, pudiendo penalizar con puntos negativos el mal comportamiento. A la puntuación final de cada prueba del Ranking se le restarán los puntos negativos con que se penalice a cada jugador y este último será el ranking valedero a todos los efectos.

Se penalizará según el siguiente baremo:

FALTA LEVE.....1 a 10 puntos de penalidad.

FALTA GRAVE.....11 a 20 puntos de penalidad.

FALTA MUY GRAVE.....Desde 21 puntos a la descalificación.

Dependiendo de la falta, el Comité de Competición podrá penalizar al jugador con la no participación de la siguiente o siguientes pruebas del calendario en las que participará el jugador sancionado.

EL Comité de Competición será el órgano que decidirá en cada momento la penalidad a imponer, basándose en los informes de Delegados, Marcadores y representantes en quien delegue en los campeonatos y puntuables.

El Comité de Competición de La Junquera Golf Club tomó el acuerdo de aprobar la normativa que se revisará cada año para regular la designación de los jugadores de las categorías inferiores que representen al Club en los distintos eventos que se celebren a partir de ahora. Queremos que el fin de este acuerdo, una vez aplicado, sea que cada jugador que represente la entidad además de desarrollar su nivel de juego, demuestre que domina las reglas más elementales de etiqueta y lo que es más importante para este Comité, que transmita en todo momento un comportamiento exquisito.

El Club va a poner todos los medios posibles a su alcance, tanto humanos

como económicos. Continuaremos organizando el Circuito Infantil-Júnior, cursos de golf e intentaremos organizar charlas donde participen jugadores profesionales de golf, además de que todos los jugadores que representen al Club en los distintos Campeonatos, estén subvencionados en su totalidad o parcialmente según las características del torneo y serán designados previo estudio del Comité una vez aplicada la normativa.

Cada Temporada el nivel de juego de nuestros menores es superior y cada año vamos a tener más representantes en las distintas competiciones, esto quiere que las subvenciones dependerán del número de jugadores del Club admitidos, por otra parte diremos y debido que cada competición es diferente, los criterios que tome el Comité para cada torneo no tienen porque coincidir tanto en las decisiones sobre los jugadores como las aportaciones económicas.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL CLUB:

El Comité de Competición se servirá del Ranking para seleccionar los distintos equipos que disputen Campeonatos, representando al Club, en todas las categorías:

Equipos de 6 jugadores: (Cpto.Nacional, Cpto. Interclubes, Cpto. Regionales, etc.)
4 primeros clasificados Ranking + 2 a criterio del Comité.

Equipos de 4 jugadores: (Cpto. Nacional, Cpto. Interclubes, Cpto. Regional, etc.)
3 primeros clasificados Ranking + 1 a criterio del Comité.

Equipos de 2 jugadores: (Cpto. Nacional Dobles, Cpto. Interclubes. Cpto. Regional, etc.)
1 primer clasificado Ranking + 1 a criterio del Comité.

Muy importante: Para ser jugadores/as subvencionados y seleccionables serán imprescindible QUE SE CUMPLAN estas tres condiciones:

- 1. Ser Socio/a de La Junquera Golf Club.**
- 2. Tener la Licencia federativa por La Junquera Golf Club.**
- 3. Participar en el Circuito de La Junquera Golf Club.**

En caso de que al seleccionar algún equipo, y alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos del ranking no pudiese asistir por problemas personales (estudios, enfermedad, lesión, etc.) o estuviese sancionado por el Comité o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del Comité. En caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para los puestos de automática selección, será el Comité el que decida cual de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El Comité valorará independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en concentraciones y en otros torneos individuales o por equipos.

¡REPRESENTAR A LA JUNQUERA GOLF CLUB, REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF¡

El Comité de Competición de La Junquera Golf Club, se reserva el derecho de modificar y/o ampliar este Reglamento, así como anular y/o modificar las fechas de las competiciones, adecuándolo a las necesidades y mejora que puedan producirse en cualquier momento.

Pedreña, a 1 de Enero del 2010.

Reglamento Disciplinario Juvenil

Este reglamento va dirigido a todos los socios jugadores/as de las categorías Júnior, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín que participen en el Circuito Infantil-Júnior y también que formen parte de los jugadores/as seleccionados o preseleccionados por La Junquera Golf Club y que acudan representando al Club en Campeonatos de España, Puntuables Nacionales, Puntuables Zonales, Campeonatos Regionales, Puntuables Regionales, Puntuables del Club, o en cualquier actividad, clases, etc., tanto a nivel individual como colectivo.

- 1) Todos los jugadores/as de La Junquera Golf Club tienen el deber de velar por el cumplimiento de las normas de este reglamento que son de obligatorio cumplimiento.
- 2) Las normas especiales, de carácter excepcional, dictadas por La Junquera Golf Club prevalecerán frente a los conceptos generales contenidos en este reglamento.
- 3) Los integrantes de los equipos o participantes en las actividades que representen a La Junquera Golf Club tienen que dar buena imagen del mismo, por eso es muy importante cumplir con las normas siguientes:
 - a. Respeto y total acatación de las ordenes de su Capitán, Delegado o Monitor, tanto en el campo de golf, como fuera del mismo.
 - b. Comportarse con total corrección y educación durante el viaje, en el hotel, en el campo de golf, en restaurantes, etc.
 - c. Se deberá ser puntual a la hora que se les exija.
 - d. Se utilizará el uniforme que les entregue y determine La Junquera Golf Club cuando se les indique y solamente en competiciones oficiales (individuales o por equipos) que representen al club.
 - e. Vestir adecuadamente, cuando no usen uniforme evitando llevar prendas y accesorios extremados y con una higiene personal impecable.
 - f. Los uniformes son propiedad de La Junquera Golf Club y deben estar a su disposición, por lo que no podrán cederlos o intercambiarlos con prendas de otras personas.
 - g. No se permitirá a los jugadores/as que representen a La Junquera Golf Club tomar bebida alcohólica, fumar o ingerir cualquier tipo de estimulante.
 - h. Durante las competiciones o actividades, todos los jugadores/as que representen a La Junquera Golf Club deberán tener una buena actitud hacia sus compañeros, ayudándoles siempre que fuera posible y necesario. Tener en definitiva un buen sentido de lo que es un equipo. Se evitarán todo tipo de críticas tanto a sus compañeros como a los responsables de La Junquera Golf Club.
 - i. Se exigirá la máxima educación en cuanto a lo siguiente: Lenguaje, gestos y actitud en el campo de golf, así como el máximo respeto a toda persona perteneciente al Comité de Prueba, Árbitros y personal de la Organización.
 - j. Los Padres o Tutores de los jugadores/as que formen parte de los equipos o actividades, deben tener claro que cuando sus hijos estén representando a La Junquera Golf Club en una actividad o competición, toda autoridad recae en el Capitán, Delegado o persona que La Junquera Golf Club haya nombrado para representarle.
 - k. No se permitirá el deterioro voluntario del campo de golf, hoteles, material, equipos de juego, etc. Conceptuándose como falta muy grave.
 - l. Las infracciones a este Reglamento, serán motivo suficiente para se baja del equipo, concentraciones, campeonatos o actividades, y cese de cualquier ayuda económica que La Junquera Golf Club pudiera tener directa o indirectamente con el jugador o jugadores implicados.
 - m. La gravedad de la sanción la determinará el Comité de Competición de La Junquera Golf Club.

¡REPRESENTAR A LA JUNQUERA GOLF CLUB, REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF!

El objetivo de este Reglamento es conseguir que los equipos y actividades de La Junquera Golf Club, gocen de una excelente reputación, tanto en el terreno deportivo como en el personal, sin olvidar el respeto educativo del deporte.

El Comité de Competición
La Junquera Golf Club